



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
ORGANO DE CONTROL INTERNO

Nº de oficio: 1252-OIC/2026

Asunto: El que se indica

Sombrerete, Zacatecas, 30 de junio del 2026

C.C.P. ALMA DELIA RÍOS GARCÍA
SÍNDICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 90 y 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y 104, 105 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, vigentes en la entidad; y en uso de las atribuciones de fiscalización, evaluación y control interno que competen a este Órgano Interno de Control, le comunico lo siguiente:

El pasado 29 de junio de 2026, siendo las 10:03 horas, personal adscrito a este Órgano Interno de Control debidamente acreditado se constituyó en las oficinas de la **Sindicatura Municipal**, ubicadas en el Palacio Municipal Sin Número, Colonia Centro de esta ciudad, con el objeto de desahogar la **Auditoría de Desempeño número 022**, enfocada en verificar la asistencia, permanencia y el desarrollo de las acciones contempladas en su Plan Operativo Anual (POA).

Del análisis detallado al acta administrativa circunstanciada instrumentada en dicha fecha, ante su presencia y la de la C. Minerva Ávila Flores como testigos de asistencia, este Órgano Interno de Control resuelve:

1. Se constató de manera satisfactoria el desahogo de las actividades del área, validando las acciones implementadas para otorgar certeza jurídica a los bienes patrimoniales del H. Ayuntamiento, el cumplimiento total de audiencias y citaciones en materia de representación legal, así como el despliegue de personal comisionado para la revisión física de inventarios en las diversas dependencias.
2. Se verificó que la plantilla del personal adscrito al departamento se encuentra completa y desempeñando funciones inherentes a sus puestos. Respecto a la reincorporación de la C. Martha Liliana Arroyo Martínez por reinstalación de litigio laboral y la situación del C. Sergio Inés Rojero Chávez (adscrito formalmente a Planta Tratadora), se toma nota de que ya se ha solicitado la regularización y cambio formal ante el Departamento de Recursos Humanos, por lo que no impacta de manera negativa el objeto de esta revisión.
3. Se toma debida constancia de las problemáticas manifestadas en relación con la falta de contestación por parte de la Dirección de Finanzas y la entrega extemporánea de información de adquisiciones nuevas por parte de la Tesorería. Al ser conductas omisivas ajenas al actuar de la Sindicatura, este Órgano de Control procederá con las vías institucionales correspondientes.





SOMBRERETE

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!

ORGANO DE CONTROL INTERNO

Por lo anteriormente expuesto, y en virtud de **no haberse detectado irregularidades, anomalías o conductas que presupongan faltas administrativas imputables al departamento auditado**, este Órgano Interno de Control emite **DICTAMEN DE SATISFACCIÓN** y declara formalmente **CONCLUIDA Y FINALIZADA SIN OBSERVACIONES** la Auditoría de Desempeño 022.

En consecuencia, se ordena el archivo de las actuaciones derivadas de la misma como asunto total y definitivamente concluido.

ATENTAMENTE

LIC. YAMEL ARMANDO REYES HERRERA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

c.e.p. Archivo O.I.C.

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO SOMBRERETE, ZAC. CP. 99100